

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **098**

Fecha Estado: 16/08/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400300320140202400</b>	Ejecutivo Singular	MARGARITA ROJAS VIUDA DE CALLEJAS	GUSTAVO LEON QUINCHIA GONZALEZ	Auto requiere Se requiere al memorialista para que aporte nueva liquidación debidamente suscrita como lo dispone el art. 446 del C. G. del P. (estados)	15/08/2019		
<b>05001400300320140202400</b>	Ejecutivo Singular	MARGARITA ROJAS VIUDA DE CALLEJAS	GUSTAVO LEON QUINCHIA GONZALEZ	Auto decide recurso No repone auto el cual se negó a fijar fecha de remate (Estados)	15/08/2019		
<b>05001400301020090060500</b>	Ejecutivo Mixto	GERARDO PARRA ALZATE	GERMAN DARIO LOPERA VASQUEZ	Auto decreta nulidad Decreta la Nulidad de la providencia mediante la cual se modificó y aprobó la liquidación de crédito Se tiene por reanudado el presente proceso Se reconoce personería para representar los intereses de la parte demandante (estados)	15/08/2019		
<b>05001400301220130064600</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ANDRES FELIPE POSADA SIERRA	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora repuesta del acreedor hipotecario (Sec)	15/08/2019		
<b>05001400301220170048500</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OCIEL WVEIMAR ESPINOSA BORJA	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar al parqueadero OBEILISCO Se ordena entregar los documentos del vehículo Se acepta autorización (Of/L)	15/08/2019		
<b>05001400301620180080200</b>	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	DUFER S.A.S	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado por las partes Se remite al memorialista (L)	15/08/2019		
<b>05001400301620180080200</b>	Ejecutivo Singular	EQUIPOS GLEASON S.A.	DUFER S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora y pone en conocimiento oficio del Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá (L)	15/08/2019		
<b>05001400301620180144900</b>	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN TORRES DE VALBUENA APARTAMENTOS (VIS) P.H.	HERNAN DARIO RESTREPO HENAO	Auto decreta embargo DECRETAR el embargo y retención de la quinta (1/5) parte de lo que exceda el salario mínimo mensual legal o convencional vigente que devenga el demandado (OF/L)	15/08/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400302220120107000</b>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	RAMON ALBERTO CARDENAS BARRIENTOS	Auto decide recurso No repone auto que terminó por Desistimiento Tácito (Estados)	15/08/2019		
<b>05001400302620140004200</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL (MATURIN -CUNDINAMARCA)P.H	RAUL ALEXANDER SALAZAR TORRES	Auto decide recurso No repone auto que terminó proceso por desistimiento tácito (Estados)	15/08/2019		
<b>05001430300220190015200</b>	Ejecutivo Conexo	HECTOR EMILIO SERNA RAMIREZ	CREDIPROGRESO	Auto ordena oficiar Se incorpora al expediente escrito sin pronunciamiento alguno Se ordena oficiar al liquidador de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO CREDIPROGRESO (of/Sec)	15/08/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)